

ANEXO II

Apellidos y nombre	Núm. DNI	Asignatura	Motivo de exclusión
Alemany Gómez, María Amparo	46.305.488	Prác. Advas. y Comerciales	No reúne las condiciones exigidas en la base 2.1.9 de la Orden de la convocatoria.
Almar Capdevila, María del Carmen ...	46.006.244	Prác. Advas. y Comerciales	No reúne las condiciones exigidas en la base 2.1.9 de la Orden de la convocatoria.
Cerverón Civera, Mercedes	22.495.340	Prác. Advas. y Comerciales	No reúne las condiciones exigidas en la base 2.1.9 de la Orden de la convocatoria.
López Marín, Pedro	38.382.543	Prác. Electricidad	No reúne las condiciones exigidas en la base 2.1.9 de la Orden de la convocatoria.
Olartecoechea Iturbe, Carlos	46.551.370	Prác. Electricidad	No reúne las condiciones exigidas en la base 2.1.9 de la Orden de la convocatoria.
Rodríguez Lago, Montserrat	32.417.923	Prác. Advas. y Comerciales	No reúne las condiciones exigidas en la base 2.1.9 de la Orden de la convocatoria.
Val Recio, Rosalino del	12.184.652	Laboratorio Químico ...	No reúne las condiciones exigidas en la base 2.1.8 de la Orden de la convocatoria.

2440 *ORDEN de 20 de diciembre de 1980 por la que se resuelve el concurso general de traslados entre Inspectores de Bachillerato del Estado.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el número 9.º de la Orden de 24 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), por la que se convocó concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión dictaminadora nombrada por Orden de 11 de noviembre de 1980 y de acuerdo con lo previsto en el Decreto 898/1983, de 25 de abril, orgánico de la Inspección de Enseñanza Media del Estado, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Inspectores titulares en las especialidades y destinos en las plazas que se indican a los funcionarios del

Cuerpo de Inspectores de Bachillerato que figuran en la relación que con la presente se publica.

Segundo.—La posesión en los nuevos destinos se efectuará de modo que surta efectos económicos y administrativos de 1 de enero de 1981.

Tercero.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se rieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1980.—P. D., El Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Especialidad	Procedencia	Destino
Concepción Alhambra Altozano	•Filosofía»	Valladolid	Madrid.
Antonio Barrado García	•Geografía e Historia» ...	Bilbao	Barcelona, con residencia en Tarragona.
Miguel Cañadas Cruz	•Física y Química»	Córdoba	Málaga.
Jaime Casanovas Casanovas	•Matemáticas»	Alicante (Valencia)	Baleares.
Denise Gaillard Dejean	•Francés»	Bilbao	Oviedo.
José García de las Bayonas Moreno ...	•Matemáticas»	Zaragoza	Valencia, con residencia en Alicante.
Lorenzo García García	•Geografía e Historia» ...	Badajoz (Extremadura) ...	Sevilla.
Fernando José Gómez Riesco	•Matemáticas»	Oviedo	Madrid.
José Manuel Martínez Sánchez	•Matemáticas»	Ciudad Real (Madrid) ...	Madrid.
José Mercado Vilchez	•Matemáticas»	Oviedo	Sevilla.
María Paz Merino García-Claño	•Lengua y Literatura» ...	Santander	Valencia.
Tomás Montull Calvo	•Filosofía»	Barcelona	Zaragoza.
Santos Protomártir Vaquero	•Latín»	Badajoz (Extremadura) ...	Madrid.
Antonio Luis Rodríguez-López Cañizares.	•Matemáticas»	Murcia	Granada.
María Jesús Sainz García	•Lengua y Literatura» ...	Zaragoza	Madrid.

Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

2441 *ORDEN de 31 de diciembre de 1980 sobre nombramiento de Diplomados Comerciales del Estado.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, convocada por Orden del Ministerio de Comercio de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 20 del mismo mes y año), así como finalizadas las prácticas a que se refiere el apartado 8.2. de la convocatoria y de conformidad con la resolución del Tribunal que ha juzgado los mismos, tengo a bien nombrar diplomados Comerciales del Estado, con el haber anual que a dicho Cuerpo corresponde en virtud de la Ley de Retribuciones en vigor y con efectividad a partir de la correspon-

diente toma de posesión, a los opositores que a continuación se relacionan, con el número de Registro de Personal asignado y fecha de nacimiento de cada uno:

- A09C0235. Chaves Vidal, Ramón Hugo. 9 de abril de 1957.
- A09C0238. Burgos Belascoain, Ana. 23 de febrero de 1949.
- A09C0237. Giménez de Córdoba Fernández Pintado, Miguel. 18 de septiembre de 1952.
- A09C0238. Morales Gutiérrez, Remedios. 29 de febrero de 1944.
- Ac9C0239. Sánchez Menéndez, Margarita. 10 de noviembre de 1943.
- A09C0240. Beltrán Beltrán, Josefina. 25 de diciembre de 1950.
- A09C0241. Puente Martín, Carlos. 29 de enero de 1949.
- A09C0242. Orgaz García, Luis. 17 de agosto de 1957.
- A09C0243. Sanz Castrillo, Carmen. 22 de agosto de 1952.
- A09C0244. Suárez-Carreño Lueje, Pilar. 5 de febrero de 1947.
- A09C0245. Rodríguez Carrasco, Adela. 13 de marzo de 1945.